VALHURBUILDERS CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Contenido	**Página**
Estado de situación financiera	2-3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-16

Abreviaturas:

CIA. LTDA.	Compañía limitada
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US$	U.S. dólares
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas

VALHURBUILDERS CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	NOTA	12/31/2019	12/31/2018
ACTIVO		**(en U.S. dólares)**	
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y bancos	4	568	1,620
Cuentas y otras cuentas por cobrar		-	54,618
Pagos anticipados		-	43,962
Activos por impuestos corrientes		2,317	4,087
Total activos corrientes		2,885	104,287
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedad, planta y equipo		-	5,822
(-) Depreciación acumulada equipo de computación		-	(1,360)
Otros activos no corrientes		-	16,400
Total activos no corrientes		-	20,862
TOTAL ACTIVOS		2,885	125,149

Ver notas a los estados financieros

VALHURBUILDERS CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	12/31/2019	12/31/2018
		(en U.S. dólares)	
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		275	282,778
Pasivo por impuestos corrientes		5	881
Pasivos corrientes por beneficios a empleados		-	19,480
Anticipos a clientes		-	46,796
Total pasivos corrientes		280	349,935
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas y otras cuentas por pagar		-	-
Pasivos no corrientes por beneficios a empleados		-	3,826
Otros pasivos no Corrientes	5	225,000	-
Total pasivos no corrientes		225,000	3,826
TOTAL PASIVOS		225,280	353,761
PATRIMONIO			
Capital social	8	15,631	400
Aportes futuras capitalizaciones	8	36,280	36,280
Resultados acumulados	8	(265,292)	(237,557)
Pérdida del ejercicio		(9,014)	(27,735)
TOTAL PATRIMONIO		(222,395)	(228,612)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,885	125,149

Ver notas a los estados financieros

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	NOTAS	12/31/2019	12/31/2018
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	9	27,210	41,228
COSTO DE VENTA POR MERCADERIA	9	-	(43,056)
MARGEN BRUTO		27,210	(1,828)
(GASTOS)	10		
Gastos por beneficios a empleados		(13,347)	(86,380.00)
Gastos por depreciaciones		(1,053)	(1,058)
Gastos financieros y otros no operacionales		(457)	(56,921)
Otros gastos		(22,858)	(35,461)
Otros ingresos	9	4,625	155,773
Menos gasto impuesto a la renta		-	(1,860)
PÉRDIDA INTEGRAL DEL EJERCICIO		(5,880)	(27,735)
Ingresos excentos		-	-
Gastos no deducibles		16,209	34,069

Ver notas a los estados financieros

VALHURBUILDERS CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Nota	Capital social	Reserva legal	Ganancias Acumuladas (en U.S. dólares)	Resultado del período	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2018		400	36,280	(237,557)	(27,735)	(228,612)
Transferencia a ganancias acumuladas		-	-	(27,735)	27,735	-
Reserva legal		-	-	-	-	-
Resultado del período		-	-	-	(9,014)	(13,367)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	8	15,631	36,280	(265,292)	(9,014)	(222,395)

Ver notas a los estados financieros

VALHURBUILDERS CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTA	12/31/2019	12/31/2018
		(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Efectivo recibido de clientes		56,146	177,978
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(208,074)	41,094
Impuesto a las ganancias pagados		(3,134)	(1,860)
Otros gastos		(37,715)	(50,506)
Efectivo neto en actividades de operación		(192,777)	166,706
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Financiación por préstamos a largo plazo		(44,680)	(213,447)
Pagos de préstamos		236,405	31,951
Efectivo neto en actividades de inversión		191,725	(213,446)
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:			
Incremento neto durante el año		(1,052)	(14,789)
Saldo al inicio del año		1,620	16,409
SALDO AL FINAL DEL AÑO	4	568	1,620

Ver notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

VALHURBUILDERS CIA. LTDA., es una Compañía constituida en el Ecuador mediante escritura pública el 19 de Diciembre del 2016, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, con número de expediente 710746.

El capital suscrito y pagado fue de US$400 que representan 400 participaciones de US$1 dólar.

Su objeto social consiste en venta, comercialización, importación, distribución, asesoramiento, consultoría e implementación de software, hardware, programas informáticos, aplicaciones móviles, desarrollos tecnológicos.

2. BASES DE ELABORACIÓN POLÍTICAS CONTABLES

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

Bases de preparación – los estados financieros de VALHURBUILDERS CIA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) desde el inicio de sus operaciones, por tanto, no existió cambio en sus bases de elaboración, así como en sus políticas contables.

Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Gastos de Administración - Los gastos de administración se registran al costo histórico. Los gastos de administración se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Impuesto a las ganancias - El gasto por impuestos a las ganancias representa el impuesto corriente por pagar

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Acreedores comerciales - Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.1 *Estimación de vidas útiles de enseres, vehículos y equipos* –

El costo o valor revaluado de enseres, vehículos y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen del efectivo y bancos es como sigue:

	12/31/2019	12/31/2018
	(en U.S. dólares)	
Efectivo y bancos		
Caja chica	-	90
Banco produbanco	568	1,530
Total	568	1,530

5. OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Un resumen de otras cuentas por pagar accionistas es como sigue es como sigue:

	12/31/2019	12/31/2018
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
Otras cuentas por pagar accionistas Relacionadas		
Hurtado Ana	112,500	
Valencia Giorgina	112,500	
Total	225,000	-

6. IMPUESTOS

6.1 Impuesto a la renta -

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana aplicable al 31 de diciembre del 2018 es el 22%. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuestos a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos; para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital.

La siguiente es una conciliación entre el gasto estimado del impuesto a la renta y el impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% en el 2018 a la utilidad antes del impuesto a la renta.

6.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente –

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	12/31/2019	12/31/2018
	(en U.S. dólares)	
Pérdida según estados financieros	(5,880)	(25,875)
Más gastos no deducibles	16,209	34,069
Igual pérdida tributaria amortizable	10,329	8,194
Menos gasto impuesto a la renta	2,273	1,860
Menos Crédito tributario años anteriores	4,087	-
Menos retenciones en la fuente del impuesto a la renta	445	5,946
Impuesto a la renta a pagar	-	-
Crédito tributario del Impuesto a la Renta	(2,259)	(4,086)

Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

• Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

  Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA

- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos

8. PATRIMONIO

8.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de US$400 de participaciones de US$1 valor nominal unitario, y un aporte de capital suscrito de $15.230,87 dejando un capital neto de $15.630,87.

8.2 Aportes Futuras Capitalizaciones – Al 31 de diciembre del 2019 los aportes de futuras capitalizaciones de la compañía presenta un saldo de US$36,280

8.3 Resultados acumulados – Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	12/31/2019	12/31/2018
	(en U.S. dólares)	
Resultados acumulados		
Pérdida acumulada año 2017	237,557	237,557
Pérdida acumulada año 2018	5,880	-
Pérdida acumulada año 2019		
Total	243,437	237,557

9. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	12/31/2019	12/31/2018
	(en U.S. dólares)	
Ingresos:		
Ingresos de actividades ordinarias	27,210	41,228
Otros ingresos	4,625	155,773
Total	31,835	197,001

10. GASTOS POR SU NATURALEZA

10.1 Gastos por beneficios a empleados – Los gastos incurridos en el 2019 por conceptos de beneficios a empleados corresponden a aquellos relacionados con el personal por: sueldos, salarios y demás remuneraciones, provisiones por décimos, vacaciones, aporte patronal, entre otros, los cuales fueron por US$13,347

10.2 Gastos financieros - Estos gastos corresponden a: intereses y comisiones bancarias, impuestos, entre otros, los cuales fueron por US$457

10.3 Gastos depreciaciones – Durante el año 2019 se ha realizado la depreciación a los enseres, vehículos y equipos por: US$1,053

10.4 Otros gastos. - Estos gastos corresponden a los incurridos por la compañía dentro del giro del negocio los cuales fueron US$22,858

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, La Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta La Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de La Compañía, si es el caso.

Riesgo de liquidez - La administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de La Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez solicitando anticipos para sus operaciones, preparando los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda.

La Compañía no revisa la estructura de capital de La Compañía ya que al ser una empresa que presta servicios profesionales de auditoria no mantiene un capital elevado para sus operaciones.

La administración considera que los indicadores financieros que mantiene actualmente están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la compañía.

Estos estados financieros fueron aprobados por la administración y autorizados el 25 de Marzo de 2020

Georgina Gabriela Valencia Medina
Gerente General
VALHURBUILDERS CIA. LTDA

Jhonatan Espinosa
Gerente General
ECOVIS ECUADOR CIA. LTDA.